|  |
| --- |
| **I. INFORMACIÓN GENERAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Número de Minuta:** | No SMR 03-2021 | | |
| **Asunto de reunión:** | Sesión Subcomisión de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada. Reunión ordinaria, marzo 2021 | | |
| **Lugar:** | Videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams | | |
| **Fecha** | 25 de mayo de 2021 | | |
| **Hora inicio:** | 9:00 am. | **Hora final:** | 11:00 am |

|  |
| --- |
| **II. PARTICIPANTES** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **OFICINA** | **Rol** |
|
| Ana Briceño | Defensa Pública | Representante |
| María Del Mar González | ACNUR | Representante |
| Mayela Pérez | Ministerio Público | Representante |
| Gabriela Elena Rodríguez Pizarro | Cidehum | Representante |
| Catalina Espinoza A. | Escuela Judicial | Representante |
| Rocío Ruiz | Ministerio de Trabajo | Representante |
| Andrea Hidalgo | Defensoría de los Habitantes | Representante |
| Sandra Jiménez | Contraloría de Servicios | Representante |
| Silvia Jiménez | Organización Internacional para las Migraciones | Representante |
| Nora Lía Mora Lizano | Unidad de Acceso a la Justicia | Representante |
| Melissa Benavides | Unidad de Acceso a la Justicia | Representante |
| Yadira Muñoz Monge | Facilitadora Judicial de San Carlos | Invitada |
| Daniella Guevara | Conamaj | Ejecutora |
| Yessenia Campos Álvarez | Conamaj | Ejecutora |
| Sara Castillo | Conamaj | Ejecutor |
| Aurelia Bolaños | Conamaj | Ejecutor |

|  |
| --- |
| **III. ASUNTOS TRATADOS** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Tema** | **Responsable** |
| **Puntos de la agenda:**   1. Exposición “Mi experiencia como facilitadora judicial y el tema migratorio”, a cargo de Yadira Muñoz. 2. Presentación "Principales recomendaciones de la Defensoría en materia de migración y refugio a instituciones vinculadas al tema" a cargo de Andrea Hidalgo de la Defensoría de los Habitantes. 3. Informe sobre proceso de elección de representación de sociedad civil ante la Subcomisión 4. Asuntos varios:  * Jornadas de capacitación sobre trata de personas. | Sara Castillo y Daniella Guevara |
| 1. **“Mi experiencia como facilitadora judicial y el tema migratorio”**   La facilitadora judicial de Los Almendros de Cutris, Yadira Muñoz, expuso sobre su experiencia siendo persona facilitadora desde el año 2014. Como punto de partida, detalló las barreras de acceso a los servicios públicos debido a la lejanía de la comunidad con Ciudad Quesada y la falta de transporte público. Además, resaltó que ese distrito fronterizo se caracteriza por tener presencia de personas extranjeras, muchas de ellas en condición irregular y víctimas de explotación laboral o discriminación. Asimismo, ha identificado personas que podrían solicitar la condición de refugio o están en riesgo de apatridia, y lo desconocen.  Finalmente, compartió las acciones que ha realizado durante estos siete años:   * Charlas y orientaciones sobre la condición de refugio y el riesgo de apatridia * Apoyo para la gestión de citas al 1311: temas de refugio y permisos laborales * Asesoramiento en gestión de permisos laborales, regularización por vínculo y razones humanitarias * Gestión de apoyos con ACNUR y OIM * Solicitud de apoyos con Fuerza Pública para requisitos de huellas dactilares * Comunicación con la Dirección General de Migración y Extranjería para las consultas que se presentan | Yadira Muñoz  Facilitadora Judicial |
| 1. **Presentación "Principales recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes en materia de migración y refugio**   La Defensoría de los Habitantes, representada por Andrea Hidalgo, compartió con la Subcomisión el camino recorrido por esta instancia en el abordaje del fenómeno migratorio desde 1993. En ese sentido, expuso las diferentes acciones y líneas de trabajo desarrolladas para atender el marco normativo nacional e internacional de derechos humanos en la materia, según sus competencias. Entre ellas se encuentran:   1. Tramitación de denuncias por dilación de trámites, detenciones administrativas, acceso a derechos, etc. 2. Emisión de criterios para proyectos de Ley. 3. Revisión y análisis de las propuestas de normativa (reglamentos) relacionado con la atención de la población migrante y refugiada. 4. Rendición de información solicitada por los organismos internacionales. 5. Generación de recomendaciones para las institucionales públicas, por ejemplo: 6. Fortalecimiento del proceso para el reconocimiento de la condición de refugio. 7. Documentación de personas con autorización de permanencia provisional. 8. Cancelación automática de categorías especiales y residencias temporales, por falta de renovación. 9. Excepciones a la presentación de documentación emitida en el extranjero, en trámites de naturalización. Reconocimiento de la documentación de solicitante de refugio, como categoría libre de condición. 10. Participación en espacios de coordinación relacionados con la población migrante y refugiada. | Andrea Hidalgo  Defensoría e los Habitantes |
| 1. **Informe sobre proceso de elección de representación de sociedad civil ante la Subcomisión**   Daniella Guevara expuso el estado de la representación de sociedad civil ante la Subcomisión. Actualmente las organizaciones representantes son Cenderos y la Red de Jóvenes sin Fronteras, sin embargo su periodo de nombramiento finalizó a finales de abril del 2021. La metodología utilizada para el nombramiento de esta representación se realiza por medio del espacio del Foro de Población Migrante y Refugiada, en donde se hace una etapa de convocatoria, postulación y en el marco de sus reuniones se desarrolla el proceso de votación democrática de forma presencial.  La situación actual vinculada a la pandemia de Covid 19 ha limitado las acciones presenciales, por lo que este proceso de elección se ha visto afectado. De esta manera, desde la Subcomisión se ha valorado y buscado opciones de algún mecanismo de elección virtual óptimo. En ese sentido, la Defensoría de los Habitantes está ejecutando un proceso similar para la representación de sociedad civil ante el Consejo Nacional de Migración. Para ello, su Departamento de Tecnologías está desarrollando una plataforma para la elección virtual.  Ante esta oportunidad y partiendo que la elección de la representación de sociedad civil ante la Subcomisión se realiza en el marco del Foro de Población Migrante, con apoyo de la Defensoría de los Habitantes y la plataforma que ella ofrece, se propone utilizar el mecanismo que la Defensoría diseñe. Todavía no se encuentra desarrollado en su totalidad este mecanismo, por lo que se sugirió esperar a la realización de la experiencia en la Defensoría y prorrogar la representación actual.  De allí se acordó prorrogar la representación de Cenderos y la Red de Jóvenes sin Fronteras ante la Subcomisión, consultándole previamente su disponibilidad para participar hasta agosto. Durante estos meses, la Subcomisión podrá identificar la metodología y realizar la convocatoria y elección, con la ayuda de la Defensoría de los Habitantes. | Daniella Guevara y  Conamaj |
| 1. **Varios**  * Capacitación sobre trata de personas: se informó que la convocatoria para las capacitaciones en zona transfronteriza en colaboración con la Coalición contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes está muy avanzadas. Se adjunta la programación.      * Curso virtual de trata de personas con fines de explotación laboral: se informó que el curso virtual con apoyo de la OIM ya se tiene planificado para julio y se iniciará con el proceso de convocatoria. * Acción para el acceso a la justicia de la población Miskita: se coordinó con organizaciones Mikitas en Pavas, con los cuales se acordó valorar en junio la situación de la pandemia del Covid 19 para planificar una sesión de capacitación presencial. * Directriz de acceso a la justicia y niñez migrante: se informó que la propuesta ya fue presentada ante el Consejo Superior, quienes la remitieron a consulta a la Subcomisión de Niñez. | Daniella Guevara y  Conamaj |

|  |
| --- |
| **IV. ACUERDOS TOMADOS** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACUERDOS** | | |
| **Descripción** | **Responsable** | **Plazo** |
| **Acuerdos**   * Prorrogar el nombramiento de Cenderos y Red de Jóvenes sin Fronteras como representantes de sociedad civil ante la Subcomisión hasta agosto del 2021. * Consultar a dichas organizaciones si tienen la disponibilidad de continuar su participación ante la Subcomisión hasta el periodo señalado. * Durante el periodo de prórroga, la Subcomisión valorará e identificará la metodología óptima para realizar el proceso de elección. | Integrantes de la Subcomisión |  |

|  |
| --- |
| **V. ANEXOS** |

Fotografía de la reunión

